



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 16 MAY 2017

RES. DECECO N° 332.17

Expte. N° 7107/16

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 088/17, por medio del cual se designa a la Lic. MARÍA EUGENIA NIETO, D.N.I. N° 29.738.533, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Relaciones Públicas y Protocolo" de la Carrera "Tecnatura Universitaria en Gestión de Turismo" que se dicta en la Localidad de Cafayate, a partir del 01 de Marzo de 2017 o desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones si ésta es posterior a esa fecha y durante doce (12) meses; y,

CONSIDERANDO:

La nota presentada a fs. 32 de las presentes actuaciones por la Lic. MARÍA EUGENIA NIETO, por medio de la cual solicita prórroga para la presentación de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

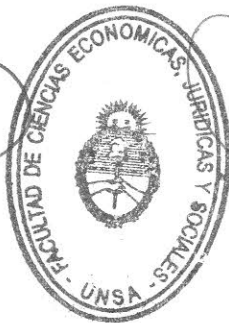
**ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la prórroga solicitada a fs. 32 por la Lic. MARÍA EUGENIA NIETO, desde el día 5 de Mayo y hasta el 16 de Junio de 2017.**

**ARTÍCULO 2°.- Tener por fijado el día 15 de Mayo de 2017, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Lic. MARÍA EUGENIA NIETO, D.N.I. N° 29.738.533, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Relaciones Públicas y Protocolo" de la Carrera "Tecnatura Universitaria en Gestión de Turismo" que se dicta en la Localidad de Cafayate, durante doce (12) meses.**

**ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la interesada, a la Administración de la Extensión Cafayate, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.**

E.E.A./M.S.S.

**Dr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



**Dr. VICTOR HUGO CLAROS**  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa